

Folleto Explicativo



Ángel Rodríguez Barrera

Agente autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para operar Riesgos Empresariales de Personas y Daños con Cédula B número C344907.

Mis facultades como Agente son:

1

Informar de manera amplia y detallada la forma de contratar, modificar, conservar y cancelar una Póliza de Seguro.

2

Brindar información del alcance real de la cobertura del Seguro contratado al proporcionar su Póliza vigente y Condiciones Generales.

3

Enfatizar en los cuestionarios correspondientes, todos los hechos importantes para la apreciación del riesgo que puedan influir en las condiciones que se convengan.

4

Solo puedo cobrar primas contra recibo oficial expedido por las Aseguradoras.

5

Carezco de facultades de representación de las Aseguradoras para aceptar riesgos y suscribir o modificar cláusulas y condiciones.

Contacto:

444 209 1877

angelrodriguezbarra@gmail.com

<https://www.angelrodriguezagentefinanciero.com>